



vitacura

DIRECCIÓN DE OBRAS PARA FINANZAS
SUB-DIRECCIÓN DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

VITACURA, 26 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Certificado de Recepción Final N°36/2022 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 08/04/2022, mediante el cual regulariza su condición de patente provisoria.
2. Resolución N° °1551 de fecha 31/05/2019 de otorgamiento de patente provisoria rol 6-7839.
3. Lo dispuesto en los Art. N°s. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DEFINITIVA

RESOLUCIÓN N° 836 /

1. **AUTORÍZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el Rol de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **2-29112** /

RUT : 76518347-2 /
RAZÓN SOCIAL : PLANET OFFICE SPA /
DIRECCIÓN : Av. Presidente Kennedy 7500 OF 303 /
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA CONSTRUCTORA

2. **ELIMÍNESE** del registro del sistema de patentes, rol 6-7839. /

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"

SUBDIRECTOR DE RENTAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MMS/msv

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta rol **2-29112**
3. Nombre de fantasía:

Municipalidad
Av. Bicentenario 3800
Vitacura, Santiago Chile
CP. 7630670
T. 222 402 200
www.vitacura.cl